



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ
Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de Noviembre de 2002
CODIGO ICFES 093294
DANE 105001001848 NIT 811026976-8

CIRCULAR Nro. 011
1 DE JUNIO DEL 2020

De: Rectoría

Para: Comunidad Educativa (Docentes, Estudiantes Y Padres De Familia)

Objetivo: Información acerca del cierre de los dos primeros períodos y como se desarrollarán las estrategias de apoyo de ambos períodos.

Por medio de la presente se le informa a toda la comunidad educativa el calendario académico para el cierre de los dos primeros periodos y como se realizarán las estrategias de apoyo de estos dos períodos, dado que las estrategias de apoyo del primer período quedaron aplazadas debido a la contingencia. A continuación, se indican las semanas y las respectivas actividades:

1. La semana del 1 al 5 de junio del 2020 es la última semana de actividades académicas regulares del período, en la cual todos los docentes deberán ir haciendo el cierre de éste y, por lo tanto, se les recomienda no poner actividades adicionales en esta semana, pero si ir recibiendo las actividades pendientes de entrega de las semanas anteriores.
2. La semana del 8 al 14 de junio se realizarán actividades de orientación de grupo encaminadas a la promoción de la salud mental de todos, en especial de nuestros estudiantes. Se tratará de promover las competencias socioemocionales que nos ayuden a seguir haciéndole frente a esta emergencia sanitaria que ha derivado en una larga cuarentena que puede tener efectos adversos en nuestra estabilidad emocional. Es el momento de hacer un alto y escucharnos los unos a los otros para que podamos expresar nuestras emociones y tener el apoyo de nuestros compañeros y docentes para salir adelante unidos de esta situación.
3. Las semanas del 15 al 21 de junio y del 22 al 28 de junio son las semanas de recuperación del segundo período. En el Consejo Académico del pasado martes 26 de mayo se decidió que las estrategias de apoyo de este período consistirían en la entrega de las actividades académicas que no alcanzaron a entregar los estudiantes durante este período tan atípico para todos. Los docentes seguirán orientando a los estudiantes en la elaboración de dichas actividades en los encuentros virtuales.
4. Las semanas del 29 de junio al 5 de julio y del 6 de julio al 12 de julio serán las semanas de recuperación del primer período, que habían quedado pendientes ante el abrupto cambio que nos generó la irrupción del Covid-19 y que implicó la modificación del calendario académico en el cual los estudiantes tuvieron 5 semanas de vacaciones desde el 16 de marzo hasta el 19 de abril. En Consejo Académico se definió que no se va a exigir sustentación de las actividades y que el 100% de la nota será la del taller, el cual fue asignado desde la última semana que hubo de clases antes de la crisis actual. **Debido al cambio en la valoración de las estrategias de apoyo y al cambio abrupto hacia un modelo de Aprendizaje en Casa que debió ser implementado sin la debida antelación, se decidió en Consejo Académico que este año no habrá promoción anticipada. Para el próximo año, si las condiciones de prestación del servicio son las normales, se volverá a retomar la promoción anticipada brindándole a los estudiantes que no pudieron realizarla este año todas las garantías posibles.**
5. La semana del 13 al 19 de julio es semana de vacaciones, tanto para estudiantes como para docentes. Así que a partir del 20 de julio (en realidad 21 de julio ya que el 20 de julio es festivo) se estará iniciando el tercer período con la expectativa del regreso a clases a partir del 1 de agosto bajo un modelo de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ
Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de Noviembre de 2002
CODIGO ICFES 093294
DANE 105001001848 NIT 811026976-8

alternancia que implicará, en el caso de la IE Sor Juana Inés de la Cruz, que los encuentros virtuales seguirán siendo un 80% de la estrategia de enseñanza-aprendizaje, dado que los grupos en la institución son muy numerosos y los espacios son muy limitados, así que los estudiantes no podrían asistir a la institución con la regularidad que todos quisiéramos, además de que solo lo harán cuando tengamos totalmente definidos los protocolos de bioseguridad que garanticen la salud de todos. Cabe destacar que, como rector, asumo la responsabilidad y le brindaré la posibilidad a las familias que no vean factible el regreso de sus estudiantes a la institución, de continuar con la estrategia de Aprendizaje en Casa, aunque en el caso de los estudiantes sin conectividad si recomendaría su regreso a clases presenciales.

Finalmente, quiero reiterarles a los estudiantes y padres de familia que nos centremos en el aprendizaje y no tanto en las notas, debemos entender que esta situación nos ha llevado a realizar algunos cambios en el SIEPES de la institución, entre los cuales está el que no se podrán realizar tantas actividades evaluativas como se venían dando en las clases presenciales, y por lo tanto, ante el reto que implica calificar una numerosa cantidad de trabajos de manera virtual, debemos tener paciencia con nuestros docentes y darles el tiempo necesario para que puedan llevar a cabo la calificación de los trabajos asignados y la subida de la respectiva nota en el MASTER.

Finalmente, les reitero que todo lo expuesto en esta circular, producto de las decisiones del Consejo Académico, está motivado por la plena conciencia de los docentes y directivos de la institución de las condiciones especiales en las cuales estamos y que, por ello, se espera que ningún estudiante se vea afectados con la pérdida de áreas o asignaturas durante este año, siempre y cuando sean responsables con la asistencia y participación en los encuentros virtuales y con la entrega de los talleres asignados por los docentes, los cuales cada día van a estar más regulados con el fin de que no se vean expuestos a estrés los padres de familia, los estudiantes y los mismos docentes por la asignación de una cantidad exagerada de trabajos.

Les agradezco mucho su colaboración a todos en el éxito del proceso educativo que estamos llevando a cabo, el cual seguirá siendo objeto de mejora continua de acuerdo a sus sugerencias y les pido leer con atención la circular a pesar de su extensión para que tengan claridad acerca de las actividades de las próximas semanas.

Un abrazo desde la distancia, espero que nos podamos volver a ver muy pronto y que nos sigamos cuidando desde nuestras casas para que regresemos sanos y felices a nuestra institución.

P.D.: La entrega de notas del primer y segundo período se estaría realizando de manera virtual el día viernes 24 de julio.

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO
Rector